



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2021

Respetado(a) Usuario(a):
RITA CECILIA COTES COTES
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Bogota D.C. (Bogotá)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 10-03-2021 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Nacional
Sector	Rama Ejecutiva
Departamento	Bogotá
Municipio	Bogota D.C.
Entidad	SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
Nit	899.999.007-0
Nombre funcionario	RITA CECILIA COTES COTES
Dependencia	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	4065
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	No
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	TODA LA PLATAFORMA ESTA CONTROLADA POR MEDIO DE POLITICAS ESTABLECIDAS EN EL ESQUEMA DE DOMINIO SNR.LOCAL. IGUALMENTE SE CUENTA CON EL MODULO CA-client Automation, POR MEDIO DE DESPLIEGUES PROGRAMADOS SE DETECTA EL SOFTWARE NO AUTORIZADO, EN CASO DE INSTALARSE. Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información



DIRECCIÓN NACIONAL
DE DERECHO DE AUTOR
Unidad Administrativa Especial
Ministerio del Interior

4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

EL MANEJO QUE SE DA AL SOFTWARE DE OFIMÁTICA INSTALADO EN LOS EQUIPOS DADOS DE BAJA, ASÍ COMO ANTIVIRUS Y HERRAMIENTAS DE GESTIÓN, ES EFECTUAR SU DESINSTALACIÓN PARA POSTERIORMENTE SER UTILIZADA EN OTRO EQUIPO; PARA LAS HERRAMIENTAS DE CA E ITCM (LICENCIAMIENTO A PERPETUIDAD) EL CAMBIO DE VERSIÓN SE ACTUALIZA DE FORMA MANUAL, ACTUALIZÁNDOSE LA ANTERIOR VERSIÓN; PARA EL ANTIVIRUS KASPERSKY, EN AGOSTO LA ENTIDAD ADQUIRIÓ UN NUEVO LICENCIAMIENTO (EL 7 DE AGOSTO 2020, POR UNA VIGENCIA DE UN AÑO), CON LA TAREA QUE CREA EL PROVEEDOR EN CONSOLA KES (ABREVIATURA UTILIZADA PARA REFERIRSE AL APLICATIVO DE PROTECCIÓN KASPERSKY ENDPOINT SECURITY). CUANDO SE TRATA DE SISTEMA OPERATIVO Y OFFICE OEM, LOS MISMOS SE DEJAN INSTALADOS EN LA MÁQUINA A DAR DE BAJA, DADO QUE DICHO SOFTWARE VIENEN INCLUIDOS SOLO Y EXCLUSIVAMENTE PARA DICHA MÁQUINA. PARA EL CASO DE LAS LICENCIAS TIPO MOLP (MICROSOFT OPEN LICENSE PROGRAM) SE DESINSTALAN PARA LUEGO SER REINSTALADAS EN EL EQUIPO QUE SE REPONE, MANTENIENDO EL OBJETO DEL TIPO DE LICENCIA, LAS CUALES TIENEN CARÁCTER DE PERPETUIDAD. Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: rita.cotes@supernotariado.gov.co